



ASSURANT
Solutions

Assurant Daños México, S.A.

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

www.assurantsolutions.com/mexico

**INFORME NOTAS DE REVELACIÓN DE
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
2012.**

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012.

NOTA DE REVELACIÓN 1

14.3.3 Assurant Daños México, S.A., fue autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 366-IV-453 del 19 de Julio de 2004 publicada en DOF el día 30 de Diciembre del mismo año, a organizarse y funcionar como institución de seguros y practicar la operación de seguros de daños en el ramo de diversos.

NOTA DE REVELACIÓN 2

14.3.4 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.

I. En el ejercicio 2012 no se realizó aumento de capital.

Adicional, se informa que no se realizaron suscripciones y pago de acciones por lo que la composición del capital social no se modificó con relación al ejercicio 2011.

En el ejercicio 2008 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, actualiza la circular S-23.1, estableciendo la nueva metodología a seguir en entornos no inflacionarios, por lo que, las cifras al 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros de la compañía, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Por lo tanto, las cifras del capital pagado al 31 de diciembre de 2008, se expresan en pesos mexicanos de poder adquisitivo de esa fecha, y como se puede apreciar en la siguiente integración durante el ejercicio 2012 no se tuvieron modificaciones en su estructura.

En el ejercicio 2012 la Institución no pagó dividendos a los accionistas de la institución.

**ANEXO 14.3.4
MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

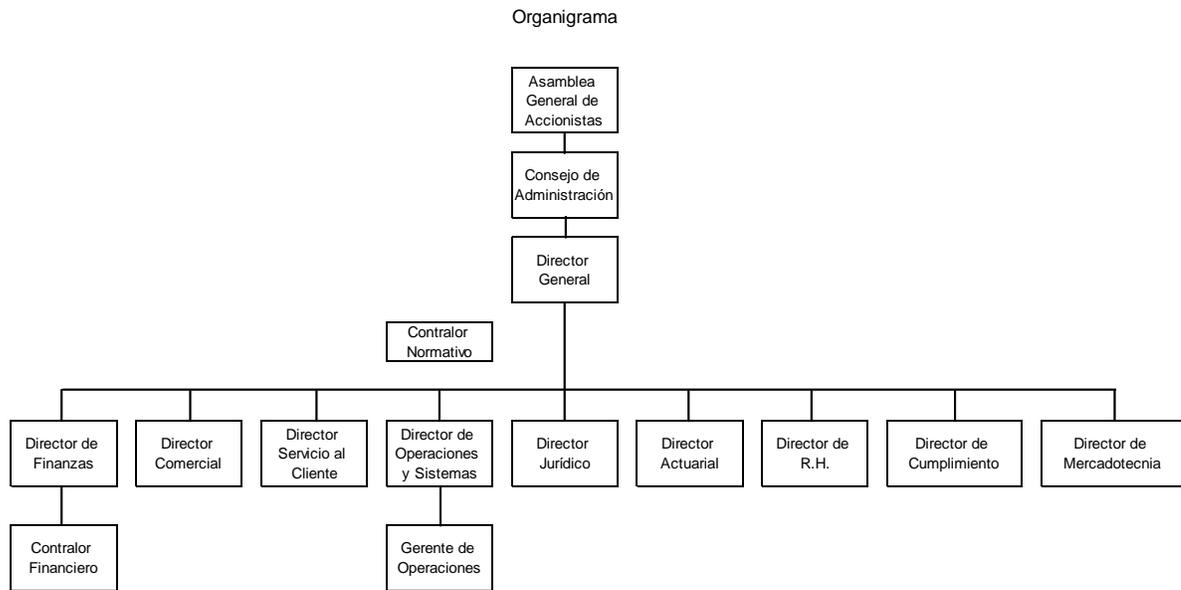
Fecha del Ejercicio 2012	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	97,364,000.00	97,364,000.00	2,041,000.00	97,364,000.00
Aumentos				
Disminuciones			72,000.00	
Final	97,364,000.00	97,364,000.00	2,113,000.00	97,364,000.00
Cifras Reexpresado al 31 Dic 2008	101,123,917.98	101,123,917.98	2,113,000.00	101,123,917.98

II. Estructura corporativa de Assurant Daños México, S.A. (“Assurant Daños”)

- American Bankers International Division, Inc 49%
- Assurant Holding de Puerto Rico Inc 51%

Assurant Inc. es una corporación establecida en el estado de Delaware en los Estados Unidos dedicada a la industria de seguros especializados. Esta provee seguros hipotecarios, seguros de construcción de casas, seguros de administración de deuda, seguros de crédito, seguros de salud individual y de grupo, seguro dental de grupo, seguro de invalidez de grupo, seguro de vida de grupo, etc.

Assurant Daños es una Sociedad Anónima mexicana constituida conforme a las regulaciones mexicanas, perteneciente al segmento de Assurant Solutions, cuya matriz se encuentra en Atlanta, Georgia y Miami, Florida en los Estados Unidos, es un proveedor de programas de protección de crédito, extensión de garantías y programas de membresías.



III. La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la institución, la Administración de Assurant Daños, estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, así establecido en el acta constitutiva, en su capítulo tercero. El Consejo de Administración deberá ser electo por la Asamblea Especial que para tal efecto celebre por cada serie de acciones. Dicho Consejo deberá estar integrado por lo menos por 5 miembros y por no más de 15 miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Por lo menos el 25% de los miembros del Consejo deberán ser consejeros Independientes, siendo sus facultades y obligaciones las siguientes:

Facultades del Consejo de Administración:

- a. Poder para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, por lo que se confiere sin limitación alguna.
- b. Poder para actos de administración y de dominio.

- c. Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito.
- d. Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la institución, así como para hacer depósitos librar contra ellas y designar personas que liberen en contra de las mismas.
- e. Poder para nombrar y remover al director general, apoderados, agentes, empleados y auditores externos de la institución, cuando lo estime conveniente, otorgarles facultades y poderes, así como determinar sus garantías, condiciones de trabajo y remuneraciones.
- f. Poder para conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos así como para revocar los poderes que otorgue.
- g. Poder para convocar a asambleas generales, ordinarias y extraordinarias y asambleas especiales.

El consejo de administración tendrá la obligación indelegable de definir y aprobar:

- a. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como sus objetivos estratégicos es estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar el cumplimiento.
- b. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.
- c. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración.
- d. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.
- e. El nombramiento del contralor normativo de la institución.
- f. Las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses, y
- g. La celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas, cuando exceda el monto que para estos efectos determine la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración de la institución deberá celebrar en el domicilio de la institución sesiones ordinarias por lo menos cada tres meses y podrá celebrar sesiones extraordinarias, previa convocatoria del presidente del consejo o del 25% o más de los miembros del consejo de administración, o de un comisario propietario de la institución.

Contralor Normativo

Mediante Sesión de Consejo celebrada el día 28 de febrero de 2012 se decidió ratificar al señor Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la Sociedad. Por resolución unánime adoptada con fecha 28 de febrero de 2012 se ratificó al Sr. Rafael Contreras Meneses como Contralor Normativo de la sociedad Assurant Daños México, S.A. y se aprobó el informe de actividades del Contralor Normativo de la Sociedad respecto de sus actividades al día 31 de diciembre de 2013. El Contralor Normativo es responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la institución.

- IV. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas Assurant Daños nombró y/o ratificará a los miembros del Consejo de Administración.



Consejo de Administración

<u>Propietarios</u>	<u>Institución</u>	<u>Resumen Profesional</u>			
		<u>Cargo</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Funciones</u>
Iván C. López Morales	Assurant Solutions, Miami, Florida, EUA Reliance Integramark, Atlanta, Georgia, EUA	Director Regional de Latinoamérica y el del Caribe	01-Oct-03	a la fecha	Supervisar compañías en Latinoamérica y el Caribe Dirección de Operaciones de CALAC y CAPIC
		Vicepresidente del ramo de accidentes y salud	01-Mar-00		
Frank Castro	Assurant Solutions	VP International Finance	01-Feb-98	a la fecha	Senior Leaders
David Gómez Castro	Assurant México	Director General	16-Feb-10	a la fecha	Dirigir y Administración General

Consejeros Independientes

Antonio Fernández Suárez	Puertas	Socio y Director General	01-Feb-11	a la fecha	Dirigir y Administración General
Oscar Ortiz Sahagún	Evaluación y manejo de Empresas, S.A. de C.V. Fundación León XIII, I.A.P. Montepío Luz Savignon, I.A.P.	Socio	01-Ene-01		Dirección
		Presidente	01-Ene-04		Presidente de Patronato
		Patrono	01-Ene-04		Patrono Vocal

Presidente

Iván C. López Morales

Vicepresidente

Frank Castro

Secretario no miembro

Yves Hayaux-du-Tilly Laborde

Pro-Secretario no miembro

Manuel Suárez Ortiz

En Sesión de Consejo celebrada el día 22 de Noviembre de 2012, se nombró y/ o ratificó a los miembros de los comités de riesgos, inversiones, comunicación y control y reaseguro de la Sociedad para quedar integrados como a continuación se indica:

COMITÉ DE RIESGOS

Propietario

David Gómez Castro
Juan Carlos del Barrio Burgos
Emilio Enrique Vera Yañez
Margarita Chinchillas Orduño
Diana Morales Villegas
Armando Nácar Herrera
Raúl Hernández-Ojeda Álvarez
José Raúl Plascencia Peña

Suplente

No designado
No designado

David Gómez Castro
José Raúl Plascencia Peña
Manuel Suárez Ortiz
Miguel Ángel De la Fuente Estrada

Presidente
Responsable
Secretario no miembro
Pro-Secretario no miembro



ASSURANT
Solutions

Assurant Daños México, S.A.

Torre Murano
Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301
Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón
C.P. 01090 México, D. F.
T 5000.1800, F 5020.5031
T.800.522.8080 (U.S)
www.assurantsolutions.com/mexico

COMITÉ DE INVERSIONES

Propietario	Suplente
David Gómez Castro	No designado
Juan Carlos del Barrio Burgos	No designado
Emilio Enrique Vera Yañez	No designado
Margarita Chinchillas Orduño	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
David Gómez Castro	Presidente
Juan Carlos del Barrio Burgos	Responsable
Manuel Suárez Ortiz	Secretario no miembro
Miguel Ángel De la Fuente Estrada	Pro-Secretario no miembro

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Propietario	Suplente
David Gómez Castro	No designado
Juan Carlos del Barrio Burgos	No designado
Emilio Enrique Vera Yañez	No designado
Diana Morales Villegas	No designado
Ángel Rodríguez Cerón	No designado
Margarita Chinchillas Orduño	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
David Gómez Castro	Presidente
Margarita Chinchillas Orduño	Oficial de Cumplimiento
Ángel Rodríguez Cerón	Secretario miembro
Manuel Suárez Ortiz	Secretario no miembro
Miguel Ángel De la Fuente Estrada	Pro-Secretario no miembro

Diana Morales Villegas Funcionario encargado de participar como auditor interno de la Sociedad designado en los términos de la Disposición Vigésima Cuarta de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.



COMITÉ DE REASEGURO

Propietario	Suplente
David Gómez Castro	No designado
Juan Carlos del Barrio Burgos	No designado
Emilio Enrique Vera Yañez	No designado
Margarita Chinchillas Orduño	No designado
Armando Nácar Herrera	No designado
Eduardo Peñuelas Galaz	No designado
David Gómez Castro	Presidente
Manuel Suárez Ortiz	Secretario no miembro
Miguel Ángel De la Fuente Estrada	Pro-Secretario no miembro

- V. David Gómez Castro funge como Director General de Assurant Daños México, S. A. a partir del 16 de febrero de 2010, habiendo sido designado en ese puesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de febrero de 2010. Para el desempeño de sus funciones tiene asignados a los siguientes

Funcionarios

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
David Gómez Castro	Director General
Emilio Enrique Vera Yañez	Director de Operaciones y Sistemas
Raúl Hernández-Ojeda Alvérez	Director Jurídico
Juan Carlos Del Barrio Burgos	Director de Finanzas
Eduardo Peñuelas Galaz	Director Actuarial
Isidro Corominas Rubio	Director Comercial
Francisco Martínez Rivera	Director Comercial para Cuentas
Existentes	
Bernardo Garza Mier y Terán	Director de Mercadotecnia
Claudia Esther Bravo S.	Director de Recursos Humanos
José Raúl Plascencia Peña	Director de Cumplimiento Interno
Diana Morales Villegas	Gerente de Operaciones
Armando Nácar Herrera	Gerente Contable
Margarita Chinchillas Orduño	Contralora
Rafael Contreras Meneses	Contralor Normativo.



- VI. Assurant Daños No erogó ningún tipo de remuneración en efectivo ni especie a los funcionarios designados por el Consejo de Administración, toda vez que las contraprestaciones se pagaron a través de los servicios prestados por Assurant Servicios de México, S.A. de C. V. (parte relacionada)
- VII. Assurant Daños no otorgó compensaciones ni prestaciones a los funcionarios descritos en los puntos “v.” y “vi.” anteriores.
- VIII. La institución en el ejercicio 2012 no tuvo nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACIÓN 3

14.3.5 Información estadística y desempeño técnico:

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la institución.

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Daños			
Ejercicio 2007	1	831,304	56'498'051.45
Ejercicio 2008	2	945,478	67'916'977.44
Ejercicio 2009	2	1,282,962	68'878,515.43
Ejercicio 2010	2	892,120	75'275,054.45
Ejercicio 2011	2	888,380	76'988,763.00
Ejercicio 2012	2	738,902	91'674,390.73
Diversos			
Ejercicio 2007	1	831,304	56'498'051.45
Ejercicio 2008	2	945,478	67'916'977.44
Ejercicio 2009	2	1,282,962	68'878,515.43
Ejercicio 2010	2	892,120	75'275,054.45
Ejercicio 2011	2	888,380	76'988,763.00
Ejercicio 2012	2	738,902	91'674,390.73

Se aprecia un decremento en el número de certificados y un aumento en el monto de la prima emitida que se explica con el crecimiento natural de las cuentas en cuanto a monto.



II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución.

ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Daños					
Automóviles					
Diversos	451,054.89	196,181.81	35,572.83	900.84	1,516.84

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

Se registra un aumento en el costo promedio respecto al ejercicio anterior debido a la disminución del número de siniestros que se presentó este año.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	0.0500	0.0035	0.0098	0.0012	0.0002
Automóviles					
Diversos	0.0500	0.0035	0.0098	0.0012	0.0002



* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

La frecuencia de Siniestros tiene un decremento respecto al periodo anterior básicamente por la disminución en la siniestralidad.

14.3.6 Información por Operación y Ramo

- I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención.

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Daños	0.23	0.22	0.12
Automóviles			
Diversos	0.23	0.22	0.12
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.23	0.22	0.12

*El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.



El índice de Costo Medio de Adquisición muestra un comportamiento similar al ejercicio 2011.

- II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Daños	0.43	0.33	0.28
Automóviles			
Diversos	0.43	0.33	0.28
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.43	0.33	0.28

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

Durante el ejercicio 2012 cerró un negocio importante de Daños lo que provocó que este indicador subiera 10 puntos.

- III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Daños	0.56	0.17	0.08
Automóviles			
Diversos	0.56	0.17	0.08
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	0.56	0.17	0.08

*El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.]

El índice de costo medio de operación registró un incremento importante de 0.17 al 0.56 de 2011 a 2012 respectivamente derivado a que en 2012 de estableció la infraestructura para el lanzamiento de una nueva línea de negocio.

- IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.



ANEXO 14.3.6-d

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Daños	1.22	0.72	0.48
Automóviles			
Diversos	1.22	0.72	0.48
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Operación Total	1.22	0.72	0.48

*El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costo medio de Siniestralidad, Adquisición y operación

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

El índice combinado muestra un incremento debido a que los gastos netos de operación aumentaron a consecuencia a la implementación en 2012 de una infraestructura para el lanzamiento de una nueva línea de negocio y las primas disminuyeron por el cierre contractual de un negocio.

NOTA DE REVELACIÓN 4

Inversiones

Portafolio de Inversiones al cierre del ejercicio



ANEXO 14.3.7

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total	Monto	% Participación con relación al total
Moneda Nacional Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados Moneda Extranjeros Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados Moneda Indizada Gubernamentales Privadas de tasa conocida Privados de renta variable Extranjeros de tasa conocida Extranjeros de tasa variable Productos derivados	213,518,914	100%	205,364,567	100%	212,100,529	100%	204,350,070	100%
No Aplica								
Préstamos								
Préstamos	Tipo de préstamo	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	Monto	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
Préstamo cuyo saldo insoluto representa más del 20% de dicho rubro								
Otros Préstamos								
No Aplica								
Inmuebles								
Inmuebles	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior		
Inmuebles cuyo valor representa más del 20% de dicho rubro								
Otros Inmuebles								



14.3.8 Detalle Individual de los montos de inversión del valor del portafolio total de la institución.

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representa el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Adquisición	B Valor de Cotización	A/Total %
CETES	BI	27-Dic-12	03-Ene-13	12,999,998.28	13,005,792.49	6.09%
CETES	BI	27-Dic-12	03-Ene-13	2,999,994.99	3,001,332.11	1.41%
CETES	BI	18-Oct-12	10-Ene-13	9,999,996.65	10,089,035.81	4.73%
CETES	BI	18-Oct-12	10-Ene-13	12,999,996.64	13,115,747.55	6.14%
CETES	BI	18-Oct-12	10-Ene-13	6,100,798.63	6,155,119.64	2.88%
CETES	BI	18-Oct-12	10-Ene-13	6,999,996.67	7,062,324.07	3.31%
CETES	BI	18-Oct-12	10-Ene-13	8,499,996.66	8,575,679.94	4.02%
CETES	BI	20-Dic-12	10-Ene-13	1,499,992.52	1,502,108.46	0.70%
CETES	BI	20-Dic-12	10-Ene-13	22,499,997.59	22,531,736.81	10.55%
CETES	BI	25-Oct-12	24-Ene-13	45,499,811.54	45,877,705.99	21.49%
CETES	BI	22-Nov-12	07-Mar-13	17,499,996.63	17,590,103.61	8.24%
CETES	BI	18-Oct-12	21-Mar-13	3,999,998.90	4,038,209.20	1.89%
CETES	BI	18-Oct-12	21-Mar-13	10,999,994.52	11,105,072.81	5.20%
CETES	BI	18-Oct-12	21-Mar-13	14,999,993.42	15,143,282.01	7.09%
CETES	BI	18-Oct-12	21-Mar-13	12,999,998.88	13,124,182.36	6.15%
CETES	BI	29-Nov-12	16-May-13	13,499,990.25	13,564,824.74	6.35%
CETES	BI	28-Nov-12	30-May-13	2,499,991.85	2,511,670.02	1.18%
CETES	BI	29-Nov-12	30-May-13	2,499,991.30	2,511,355.87	1.18%
CETES	BI	29-Nov-12	30-May-13	2,999,993.47	3,013,630.97	1.41%
Total de portafolio				212,100,529	213,518,914	100%

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad					A	B	A/Total
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo historico	Valor de mercado	%
"No Aplica"							



NOTA DE REVELACIÓN 5

Deudores:

14.3.12 Composición del Deudor por Prima

ANEXO 14.3.12

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades									
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transporte									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automoviles									
Credito									
Diversos	11,801,067.09	N/A	N/A	3.22%	N/A	N/A	-	N/A	N/A
Total	11,801,067.09	N/A	N/A	3.22%	N/A	N/A	-	N/A	N/A

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas.

14.3.13 Información de Otros Deudores de la Institución.- Al 31 de Diciembre de 2012, el rubro del balance general "Deudores – Otros- con saldo a esta fecha de \$3'167,117 representa el 0.87 %, del total del activo, integrado por IVA por acreditar.

NOTA DE REVELACIÓN 6

14.3.14 Reservas Técnicas

- i. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte.



ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual 2009	Ejercicio Actual 2008
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños	1	1	1	1	1
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	1	1	1	1	1
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Unica de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

14.3.15 La institución no reporta reservas especiales antes y durante el ejercicio 2012.

14.3.16 Revelación de Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros.



ANEXO 14.3.16			
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo			
Año en que ocurrió el siniestro			
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual 2012
En el mismo año	\$ 3,314,523.20	\$ 6,081,636.00	\$ 14,522,735.47
Un año después	\$ -		
Dos años después			
Tres años después			
Cuatro años después			
Estimación de siniestros totales	\$ 3,314,523.20	\$ 6,081,636.00	\$ 14,522,735.47
Siniestros pagados	\$ 2,728,670.34	\$ 6,075,936.00	\$ 12,741,179.09
Provisiones por siniestros	\$ 585,852.86	\$ 5,700.00	\$ 1,781,556.38
Prima devengada	\$ 11,898,875.89	\$ 10,557,954.03	\$ 12,291,553.00
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros			

La compañía registra los siniestros en el momento en que los asegurados le dan conocimiento.

NOTA DE REVELACIÓN 8

Reaseguro y Reaseguro Financiero

14.3.20 Objetivos, políticas y practicas adoptados por el Consejo de Administración.

I. Objetivos, políticas y prácticas:

- a) Objetivos de Reaseguro.- Garantizar la estabilidad financiera de la institución con base en un nivel de retención adecuado y una distribución equilibrada de los riesgos asumidos por medio de la cesión de aquellos negocios cuyo valor asegurado sea superior a la capacidad de retención de la compañía, o en aquellos que por estrategia de negocio se decida ceder o tomar en forma proporcional.
- b) Políticas y Prácticas Generales.-
 - Ceder todo el exceso sobre el límite de retención autorizado y/o en aquellos que por estrategia comercial se decida ceder o tomar en forma proporcional
 - Colocar o recibir reaseguro de aquellos clientes que por su naturaleza caen dentro de la estrategia comercial de seguros relacionado al crédito y las coberturas que se operan.
 - Dado que los beneficios que son contratados por los clientes de Assurant son relativamente bajos en la mayoría de los productos, la estrategia de retención de riesgo va directamente relacionada con aquellas coberturas en las que opera el seguro de protección de crédito, por tal motivo la institución retendrá la mayor proporción de riesgo que sus autorizaciones le permitan.
 - En seguimiento con la estrategia de Assurant los niveles de cesión por reasegurador son dictados por cada negocio, por lo tanto se revisarán en forma casuística y siempre presentados al comité de reaseguro para su aprobación.

- Criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro:
 - Solo aplicará para aquellos negocios que por su desempeño estén dando una utilidad técnica a la compañía
 - Cuando por su importancia comercial el comité de reaseguro decida mantener, renovar, prorrogar y/o modificar el reaseguro con los ajustes que este mismo sugiera.
 - Solo se operara con aquellas reaseguradoras autorizadas por el comité de reaseguro, y estas solo podrán ser aquellas que cuenten con la inscripción en el registro de la CNSF para operar el reaseguro en el país.
- II. Para reducir la exposición en riesgo ceder y tomar reaseguro limitando en la mayor medida posible las fluctuaciones anuales de la siniestralidad que la compañía ha de soportar por cuenta propia, será a través de medidas de revisión y análisis periódicos.
- III. Calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores:

ANEXO 14.3.20-a

NOMBRE, CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	American Bankers Insurance Company of Florida	RGRE-820-03-316279	N/A	86%	0%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras.
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagados por contratos de reaseguro no proporcional total.

- IV. Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro. Los contratos de reaseguro vigentes se colocan sin participación de intermediarios de reaseguro.

ANEXO 14.3.20-b
NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO A TRAVES DE LOS CUALES LA INSTITUCION CEDIO RIESGOS

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
"No Aplica"		
Total		

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

14.3.21 Contratos de Reaseguro.

- I. No existen contratos de reaseguro bajo circunstancias de riesgo.
- II. La institución No tiene contratos de reaseguro que No se hayan reportado a la Autoridad.
- III. En el 2012 la Institución siguió operando el contrato de reaseguro con American Bankers Insurance Company of Florida, mismo que cubre la retención legal e institucional de la compañía en referencia a la política de dispersión de riesgos corporativos, mismo que esta legal, económico y contablemente documentado.

14.3.21 Integración del saldo de la cuenta de reaseguradores incluidas en los Estados Financieros del ejercicio 2012.



ANEXO 14.3.22

INTEGRACION DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A REASEGURADORES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	American Bankers Insurance Company Of Florida			8,107,300.60	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		0.00	0%	8,107,300.60	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

NOTA DE REVELACIÓN 9

14.3.24 Margen de Solvencia.

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Monto Ejercicio 2010
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	41,417,587.37	104,945,250.92	83,803,202.12
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	41,417,587.37	104,945,250.92	83,803,202.12
IV.- Activos Computables al CMG	163,887,757.37	153,195,312.55	105,032,412.82
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	122,470,170.00	48,250,061.63	21,229,210.70



NOTA DE REVELACIÓN 10

14.3.25 Cobertura de Requerimientos Estatutarios

ANEXO 14.3.25

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Indice de Cobertura			Sobrante/Faltante		
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Reservas técnicas ¹	1.97	1.65	1.63	163,887,757.37	153,195,312.55	105,032,412.82
Capital mínimo de garantía ²	3.96	1.46	1.25	41,417,587.39	48,250,061.63	21,229,210.70
Capital mínimo pagado ³	6.65	6.44	4.86	141,126,358.89	130,581,660.98	89,333,009.64

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

NOTA DE REVELACIÓN 12

Administración de Riesgos

14.3.27 Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas:

- I. Procesos para monitorear y controlar los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución.
- II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos;
- III. La técnica empleada para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; es a través del análisis de los índices de siniestralidad por producto con base en la información de las pólizas emitidas por la compañía.
- IV. El proceso de administración de siniestros esta establecido en el Manual de Operación de la Institución, éste está desarrollado de la forma siguiente:
 - i. Objetivo.- proporcionar una atención adecuada, dentro de los tiempos establecidos a los asegurados en caso de que sufran el evento de un siniestro, los tiempos de respuesta han sido diseñados de acuerdo a cada perfil de nuestros clientes.
 - ii. Procedimiento para la atención de siniestros:
 - a) Recepción de llamada.
 - b) Atención de la llamada.
 - c) Atención a la llamada de dudas.
 - d) Atención de la llamada de un siniestro.
 - e) Proceso de reclamaciones:

- ✓ Recepción de documentos en la oficina
- ✓ Recepción de documentos por correo
- ✓ Proceso de análisis de siniestros con información completa
- ✓ Proceso de análisis de siniestros con información incompleta
- ✓ Aviso y reporte de siniestros rechazados
- ✓ Reporte de Siniestros
- ✓ Pago de las reclamaciones.

- V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado:

La suscripción que se realiza en Assurant Daños es muy sencilla, esto debido a que los productos que Assurant tradicionalmente opera son seguros colectivos los que se comercializa a través de grandes compañías, donde la venta final se hace al portafolio de clientes de esas compañías, los montos de los beneficios son bajos, dichos beneficios responden a las necesidades propias de los nichos específicos que operamos. Dado el monto asegurado en la mayoría de los casos son retenidos por la Institución, salvo los que por su propia peculiaridad requieren de un contrato de reaseguro.

Por lo anterior la suscripción se realiza al momento de desarrollar el producto, desde ese momento se identifica el importe de la suma asegurada y el nivel de riesgo, en ese momento se identifica si hay o no la necesidad de contar con un reaseguro para ese producto.

- VI. Políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones:

La Institución ha establecido procesos formales para dar seguimiento a los riesgos derivados del manejo de las inversiones. Estos procesos se definen a continuación:

- i. Se ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos.
- ii. Se realiza un monitoreo periódico de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativos y legales. Estos procesos se definen con mayor detenimiento más adelante.
- iii. Se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos que se reúne mensualmente para dar seguimiento a la evolución de los riesgos.
- iv. Se rinden informes periódicos al Consejo de Administración y se mantiene contacto permanente con sus miembros.
- v. Se cuenta con planes de contingencia para hacer frente a la manifestación de los riesgos.
- vi. Se imparten cursos de Administración de Riesgos a los funcionarios y personal relevante para esta función.
- vii. Se lleva a cabo una revisión anual a los procesos de Administración de Riesgos. Esta revisión se lleva a cabo por un profesional externo e independiente de las unidades de negocio.

- VII. Assurant Daños tiene el control de sus gastos y variaciones sobre los mismos mediante el manejo presupuestal, la Institución prepara presupuestos en forma anual, en bloques de tres años, los cuales se revisan con una periodicidad mensual versus los gastos reales, en caso de existir una diferencia considerable se procede al monitoreo del gasto para solicitar la aprobación de estos a las Dirección General y así realizar los ajuste pertinentes.

14.3.28 Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos, así como sobre las pérdidas potenciales, respecto de lo siguiente

Se han establecido procesos formales para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar, revelar y dar seguimiento a los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Estos procesos han sido cuidadosamente documentados en un Manual de Administración de Riesgos que define las actividades que se llevan a cabo para atender los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativos y legales. Estos procesos son coordinados por el Comité de Administración de Riesgos y las diversas áreas funcionales de la Institución, quienes mantienen una estrecha comunicación con el Consejo de Administración de la Institución.

Modelos, metodologías y controles internos para la Administración Integral de Riesgos

I. Riesgo de mercado

La metodología utilizada para medir el riesgo del mercado está definida conceptualmente bajo el nombre de VaR de tipo paramétrico, conocida también como VaR delta o VaR incremental. Su implementación sigue los métodos, técnicas y procedimientos de más amplio uso en la medición del riesgo de mercado, que la literatura y la práctica de la administración de riesgos de mercado han establecido como un estándar. Esta metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, instrumento y subconjuntos de la cartera y descansa sobre el supuesto de que los rendimientos de los factores de riesgo siguen una distribución normal.

El límite de exposición a riesgos de mercado ha sido propuesto por el Comité de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración. Durante el ejercicio las pérdidas potenciales asociadas a este riesgo se mantuvieron dentro de los límites de exposición aprobadas por el Consejo de Administración.

II. Riesgo de crédito

La metodología utilizada para medir el riesgo de crédito es consistente con el modelo de Credit Metrics desarrollado por JP Morgan. Se utiliza una matriz de probabilidades de transición asignándose una probabilidad de que un título sea calificado con una calificación menor, o ocurra un incumplimiento de los compromisos de pago del emisor. Para instrumentos de deuda gubernamentales se considera el riesgo de crédito inexistente por considerarse instrumentos con riesgo soberano. Así mismo. En el caso de incumplimiento de las contrapartes no se estima ningún valor de recuperación.

El límite de exposición a riesgos de mercado ha sido propuesto por el Comité de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración. Durante el ejercicio las pérdidas potenciales asociadas a este riesgo se mantuvieron dentro de los límites de exposición aprobadas por el Consejo de Administración.

III. Riesgo de liquidez

La metodología utilizada para medir el riesgo de liquidez se estima con base en el supuesto de que el riesgo está determinado por el spread de liquidez y su volatilidad. El spread es calculado como el promedio de 90 días de la diferencia entre las posturas de compra y venta entre el precio promedio de dichas posturas. Esta metodología es de uso amplio para el cálculo de riesgo de liquidez.

El límite de exposición a riesgos de mercado ha sido propuesto por el Comité de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración. Durante el ejercicio las pérdidas potenciales asociadas a este riesgo se mantuvieron dentro de los límites de exposición aprobadas por el Consejo de Administración.



ASSURANT
Solutions

Assurant Daños México, S.A.

Torre Murano

Av. Insurgentes Sur 2453 Oficina 301

Colonia Tizapán, Deleg. Álvaro Obregón

C.P. 01090 México, D. F.

T 5000.1800, F 5020.5031

T.800.522.8080 (U.S)

www.assurantsolutions.com/mexico

IV. Riesgo Operativo

La Institución agrupa los distintos riesgos identificados por categoría de riesgo y realiza la estimación del riesgo inherente y riesgo residual. La agrupación de riesgos se basa en la técnica Jerarquía Causal de Riesgos Operacionales (ORCH por sus siglas en inglés) desarrollada por NetRisk Inc.

V. Riesgo Legal

La Institución, con apoyo de la Dirección Jurídica, la Dirección de Cumplimiento, los abogados externos, los auditores internos, externos e independientes y el Contralor Normativo, realiza un análisis de los riesgos asociados a esta categoría y estiman el riesgo inherente y riesgo residual.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

14.3.33 Por el ejercicio 2012, El C. P. C. Nicolás Germán Ramírez socio del área de auditoría de la firma PricewaterHouse Coopers, así como la Act. Luis Hernández Frago de la firma Consultores Asociados de México, S.A. dictaminaron los Estados Financieros de Assurant Daños México, S.A., para efectos Financieros y de Reservas Técnicas respectivamente.

14.3.35 La institución No tiene otra información relevante por publicar.